

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos con energía y firmeza.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á laidad prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los inter., de Granada y de sus provincias; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1 75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17 50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

«El Defensor» en París.

12 de agosto de 1888.

SUMARIO: Queda á la situación.—La agitación socialista en París.—Muerte de un general comunista.—Un entierro turbulento.—Fin probable de la huelga.—Triunfo diplomático.—Un estreno interesante.—La semana financiera.—Extranjero: últimas noticias.

La semana que acaba de transcurrir ha sido en realidad una de las más agitadas, habiendo contribuido por mucho á que aumentara el estado de sobreexcitación en que ya se encontraba París de algunos días á esta parte un incidente tan doloroso como imprevisto, ocurrido á la hora misma en que debíamos fin á nuestra correspondencia anterior. Nos referimos á la muerte súbita del general de la Commune Emilio Eudes mientras estaba pronunciando un discurso en la célebre sala Favié—punto de cita de todas las reuniones y agitaciones socialistas—cuyo producto estaba destinado en provecho de los trabajadores en huelga.

La muerte del terrible comunista fué producida por la ruptura de un aneurisma. Es imposible dar una idea del estupor que se apoderó de la asamblea ante el espectáculo del cadáver de ese hombre, fallecido tan trágicamente en el campo del honor (como decían sus amigos) á lo mejor de su edad, 44 años, y cuando la patria—que estimaba con verdadero fanatismo—podía esperar de él todavía, en determinadas circunstancias, grandes y desinteresados servicios.

El fallecimiento del ex general Eudes, uno de los discípulos más devotos y más valiosos de Blanqui, ha llenado de consternación y desconuelo á la fracción del partido socialista que sigue las doctrinas del viejo revolucionario, *alma mater* de la Commune. Difícilmente podrá ser reemplazado en ese partido, en el cual representaba Eudes en la actualidad el papel más importante. Añadamos, en honor á la verdad, que Eudes, apesar de las calumnias de que, como tantos otros, ha sido objeto y que amargaron no poco los últimos días de su agitada existencia, ha muerto pobre y honrado, no dejando á su familia más que las últimas migajas de una fortuna que ha ido desapareciendo poco á poco, roída por las necesidades de la política y mermada por los impulsos de un alma grande y generosa, dispuesta siempre en favor de los desgraciados y de los menesterosos.

Como indicábamos anteriormente, la muerte de Eudes ha contribuido por mucho á la agitación creciente que ha reinado en París durante la finida semana. Desde luego los agoreros y hasta los que sin serlo, han estimado desde el primer día sumamente peligrosa la situación que atraviesa la gran capital á consecuencia de la última huelga, anunciaron ó presintieron que quizás el entierro del célebre comunista serviría de ocasión ó pretexto para alguna tumultuosa manifestación. El gobierno, por su parte, también lo creyó así y desde la víspera del entierro—esto es, el martes—tomó formidables precauciones lo mismo que si estuviéramos abocados á los más graves sucesos.

En efecto, hay que convenir en que todo daba á comprender que se preparaba una manifestación revolucionaria. Que los ánimos estaban sobreexcitados y predisuestos no hay necesidad de repetirlo.

Añadese á esto que los revolucionarios de todos matices y los elementos más turbulentos que circulan en París dentro de los partidos extremos, estaban convocados para asistir con sus respectivas banderas rojas á la fúnebre ceremonia, y se verá cuán justificada era la aprensión de cuantos, como nosotros mismos, creíamos que algo grave iba á ocurrir en la gran capital en sentido más ó menos revolucionario.

Ahora que han transcurrido ya algunos días desde que los sucesos ocurrieron, bien podemos con calma y sangre fría permitirnos—sobre los mismos sucesos—breves reflexiones.

Pero digamos antes algo que sea como el resumen de esos acontecimientos. Estos se redujeron á varias cargas dadas por la policía á la multitud que acompañaba al féretro del ex general, á consecuencia de haber unos cuantos mal aconsejados enarbolado varias banderas rojas en el momento de pasar el cortejo por la plaza de la República, primero, y después por el boulevard Voltaire. Tratándose de una manifestación á la que concurrían, sin exagerar, entre invitados y curiosos unas cien mil personas, ya se comprenderá con este solo dato el inmenso tumulto que hubo de producirse en el momento en que la policía, por satisfacer su gusto de arrancar las banderas rojas de manos de los manifestantes que las llevaban, cargó sable en mano contra la multitud despavorida. Hay, sin embargo, quien explica el suceso de otra manera. Parece que al pasar por delante de un cuartelillo de policía situado en la plaza Voltaire, un desconocido hubo de arrojar en medio del cortejo una especie de caja de hoja de lata yendo policía. «Es una máquina explosible!» exclamó una voz. Al oír esto los ciento cincuenta guardias que estaban en el retén, salieron furiosos del cuartelillo sable en mano y sin que nadie les diera orden para ello cargaron por cuatro veces distintas sobre la multitud, en la que causaron algunas víctimas. El tumulto que, como antes indicamos, fué extraordinario, duró como medio cuarto de hora. Los heridos fueron conducidos á las más próximas farmacias, y la manifestación, después de haberse rehecho, siguió ya sin otro incidente hasta el cementerio del Padre Lachaise, que también estaba tomado militarmente, en previsión de cualquier nuevo tumulto.

Pero allí no ocurrió nada. Los manifestantes se despidieron á su gusto, desplegando gran número de banderas rojas—para lo que estaban ya autori-

zados,—pronunciándose, como es de suponer, varios violentos discursos y se terminó la fúnebre ceremonia sin ulteriores incidentes. Con toda, á la salida del cementerio, produjose también un comienzo de tumulto. Los guardias sentían verdadera cólera por haberse y aprovecharon cuantos pretextos se les presentaron para cargar con más ó menos furia contra curiosos y manifestantes. Esta falta de prudencia en la fuerza pública no hay nadie en París que no la reprobese.—Detalle importante: de todos los manifestantes, los que se condujeron con mayor circunspección fueron los individuos de la huelga.

Como sucede siempre en casos semejantes, la depuración de los hechos ocurridos se presenta bastante difícil, atendida la pasión y la intranquencia que dominan en todos los partidos: pero del fondo de esos lamentables sucesos despréndese de una manera innegable que, cualesquiera que fuesen los provocadores, la fuerza pública—guardias de la paz, gendarmes y policía—usó bien poco discrecionalmente de sus facultades, atacando á la multitud en la forma brutal en que lo hizo por repetidas veces. Es imposible, —ó por lo menos, nos parece poco probable—que el ministerio del interior, cualesquiera que fuesen las precauciones que entendiésemos deber tomar, hubiese dado á la fuerza pública la orden de cargar, sable y fusil en mano, contra los manifestantes, y mucho menos contra los simples curiosos, por el mero hecho de que alguno se permitiera enarbolarse la bandera roja, emblema, por lo visto, de sedición y de anarquía. Lo que ha ocurrido en este asunto, como ocurre frecuentemente en casos parecidos, es que la policía, y los gendarmes, y los guardias de la paz, por mejor querer demostrar su celo, cayeron en el trop de sele que tantas víctimas suele ocasionar cuando una mano discreta ó poderosa no sabe contenerlo á tiempo. Y hay que aceptar esto, ó bien ó sea otra cosa á presumir sino que la fuerza pública, en un momento de pегuera ó de azoramiento, se precipitó á la ofensiva creyendo en realidad que iba á ser formalmente atacada por los manifestantes.

De todas maneras, dejando á otros la paciente tarea de averiguar de qué parte está la responsabilidad de los lamentables sucesos ocurridos, bueno será hacer observar que habiendo sido la sanción y en nuestro concepto inocente exhibición de unas cuantas banderas rojas la causa originaria ó ocasional del tumulto, no comprendamos cómo los agentes del gobierno, por un motivo tan simple y tan inofensivo, no prefirieron mil veces dejar á los manifestantes toda la libertad en su pueril expansión, á enrojecer las calles de París con la sangre de algunos inocentes. A este propósito publicaba ayer Mr. Pelletan un corto, pero sentido artículo, que nos produjo el efecto de un argumento irrefutable. El distinguido publicista decía—y decía con mucha razón, en nuestro concepto—que entre el rojo de la sangre inocente vertida y el púrpura color de las banderas desplegadas, todo el mundo optará siempre por este último; habiendo sido realmente lamentable que el gobierno ó sus agentes, no lo hayan comprendido así también y hayan preferido ver salpicado el suelo de París con las sangrientas manchas fruto de una colisión brutal é inimpetiva, á ver tremolar impunemente en manos de los manifestantes los rojos estandartes, que no por ser rojos habían de sacar á la población parisina de su actitud reservada y pacífica, como no sacaron de su quietud á los mismos manifestantes cuando, llegados al cementerio, pudieron con toda libertad desplegar al viento sus purpúricos emblemas.

Pero como todo no puede durar cien años, la calma y la tranquilidad parece que vuelven á renacer después de tanta agitación y de tanto disturbio. En efecto: la actitud por todo extremo prudente y dignísima que conservaron los huelguistas durante el entierro del general Eudes, ha producido en el gobierno y en la población la impresión más favorable. El gobierno, por su parte, ha dado ya la orden para que vuelva á quedar abierto el local de la Bolsa del Trabajo—que había sido momentáneamente cerrado á causa de los escándalos de estos últimos días—y el Consejo municipal ha empezado á trabajar activamente (ya era hora!) á fin de obtener la aceptación de un arbitraje que venga á dirimir definitivamente las diferencias que existen entre los obreros en huelga y sus respectivos patronos.

Todo hace creer, pues, que el conflicto quedará salvado dentro de poco en cuanto á la huelga, origen de todas las recientes agitaciones y conflictos. En cuanto á los perturbadores de oficina, los tribunales están ya dando cuenta de ellos de una manera eréctica, con aplauso de todas las personas honradas.

No nos equivocábamos en nuestra anterior correspondencia cuando significábamos que la discreción y el talento de Mr. Goblet, ministro de Negocios Extranjeros de la República, sabrían evitar prudentemente las consecuencias de la imprudente nota diplomática enviada á las potencias por el primer ministro aliado á propósito de las justas reclamaciones de Francia en el asunto de Massuah. Pero Mr. Goblet ha hecho más que todo esto: con su nota-circular contestando á Mr. Crispi ha alcanzado un triunfo diplomático que, sobre poner el buen nombre de Francia en el lugar preeminente que le corresponde, coloca al gabinete italiano en una situación verdaderamente deplorable, cuyas consecuencias positivas no es fácil prever en estos momentos dado el sesgo que ha tomado el asunto de una manera repentina y casi inopinada.

Sábese ya la opinión de todas las cancillerías de

Europa, y ella es—á excepción de Alemania—completamente favorable á la reclamación del gabinete francés.—En Viena mismo, donde todo parecía dar á comprender que la nota de Mr. Goblet sería recibida con cierta suspicacia, siquiera por los lazos de alianza recíproca que unen entre sí á Italia, promotora de la cuestión, Alemania y Austria, el derecho de Francia ha sido perfectamente reconocido y los argumentos de Mr. Goblet han sido debidamente apreciados. En San Petersburgo y en Londres, la nota circular del ministro de negocios extranjeros, ha producido el mejor efecto. No hay que decir como ella ha sido recibida en Constantinopla y en Atenas. El gobierno del Sultán que es el más directamente interesado en este asunto, se propone enviar próximamente una nota á las potencias en la que no solamente apoyará de una manera resuelta las conclusiones formuladas en la suya por Mr. Goblet, sino que añadirá por su cuenta propia algún argumento que en el estado en que la cuestión se encuentre, vendrá á ser como una especie de jarro de agua helada lanzado sobre la cabeza de Mr. Crispi, con el cual se templarán tal vez los ardores del primer ministro italiano cuyas últimas imprudentes provocaciones son de todos conocidas.

Aparte dos ó tres libros de mediana importancia literaria, como los *Dramas filosóficos* de Ernesto Renan—el mejor sin duda, aunque algo peligroso en ciertas manos, entre los que la bibliografía parisien nos ha dado en estos últimos quince días,—el suceso más interesante de la semana es el estreno de un precioso drama de Clovis Hugues, titulado *El sueño de Danton*. El drama, bajo el solo punto de vista de la escena, tal vez adolezca de grandes defectos; pero hay que convenir en que, como obra literaria y hasta histórica, es de muchos alientos y contiene bellezas de primer orden. La figura del gran revolucionario sacrificado por el envidioso Robespierre, está magistralmente trazada; la verificación es valiente y escultural la forma del drama en un conjunto. La obra, que ha sido muy discutida—qué es lo que no se discute aquí en París!—está destinada á aumentar la reputación de su autor, á quien muy de veras puedan felicitar por ella todos los amantes de la bella literatura.

La semana financiera no ha ofrecido absolutamente ninguna novedad. Los cambios están aproximadamente como estaban hace quince días y todo hace presumir que ninguna operación importante se hará hasta que los calores terminen y con ellos las vacaciones bursátiles de los hombres que tienen en su mano obtener la variación de los valores, á menos que algún suceso imprevisto viniera á sacarnos de la calma en que vivimos.

Extranjero. El príncipe Fernando de Bulgaria ha desaparecido misteriosamente de Sofía, su capital, ignorándose positivamente su actual paradero. Créese que se halla oculto en Roustchouk huyendo por adelantado de una revolución que parece ser inminente.

Miscelánea.

Comisión provincial. Ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los señores Hurtado, Sanmartín y Aguilera, tratándose los asuntos siguientes:

Se declararon soldados á los mozos de Granada José Aramburo Cobo, Joaquín Ruiz Prado, Francisco Ruiz Fernández y á Francisco Moreno Maldonado, de Velez Benavudalla; y exentos á Manuel Navarrete Daza, José Escudero Rojas, Manuel Rolafios Moreno, Nicolás Molina de la Rica, Francisco Doña Rica, Antonio Palomares Rodríguez, Diego Atienza Herrera y José García Montero; todos de Granada; y Diego Ramírez Liñan y Juan Viñola Medina de Atarfe y Albuñol respectivamente.

La Comisión se declaró conforme con lo informado por el negociado de quintas respecto á los mozos Juan Fernández Gutierrez, de Fonelas y Antonio Martínez Ruiz, de Baza, disponiendo respecto de este último oficial á el alcalde de este pueblo para que dicho mozo se presente el día 24 de este mes á ser tallado ante la Corporación.

Se acordó informar al señor Gobernador debe declararse firme la providencia revocatoria del acuerdo del ayuntamiento de Molvizar por cuyo acuerdo se nombra médico titular á don Emilio Utrabo Alonso, debiendo proveerse dicha plaza previa la convocatoria y publicaciones que la ley determina, con derecho al sueldo que disfrute según el contrato de nombramiento. Y que no ha lugar á la admisión y trasmisión del recurso de alzada interpuesto por aquella Corporación municipal por no haberse dirigido contra la resolución del Gobernador y sí contra el informe de la Comisión que ciertamente no tiene fuerza resolutoria. Y respecto á la reclamación de honorarios que hace don José Moya,

médico de dicho pueblo, se le reserva su derecho para reclamar ante el ayuntamiento de Molvizar.

Se dispuso ordenar al alcalde de Villanueva Mesia utilice los arbitrios extraordinarios antes que el reparto vecinal en el presupuesto de 1888 á 89, según lo que dispone la real orden de 14 de diciembre de 1887.

Se informaron favorablemente los presupuestos de Salobreña para el corriente año económico, con la adición de que al girar la derrama por reparto vecinal se limite aquel ayuntamiento á los vecinos comprendidos en las bases 4.ª y 6.ª del artículo 138 de la ley municipal.

Se aprobaron los presupuestos para el corriente año de los pueblos de Dúrcal, Puebla de Don Fadrique y Pórtugos.

Se acordó abonar del presupuesto de imprevistos el reloj adquirido con destino á la Direccion del hospital provincial de San Juan de Dios.

En vista de la comunicacion del Sr. D. Antonio Perez Herrasti, representante de los menores, hijos de D. Cristóbal Perez del Pulgar, manifestando haber nombrado para la tasacion de las mejoras existentes en el cercado alto de Cartuja al perito agrónomo don Isidoro Trinidad, é interesando nombre la Corporacion á el que en union de dicho perito haya de llevar á efecto este servicio, se acordó designar á D. Ricardo Sanchez Hueso y participarlo así al Sr. Perez Herrasti.

Teniendo á la vez necesidad la Comisión de dejar expedita la finca Cercado alto de Cartuja, acordó que el director de Obras públicas provinciales ordene al sobrestante se encargue de trasladar con el carro y auxilio de los peones camineros que juzgue necesarios los aparatos, maquinarias, enseres y demás efectos que pertenecientes á la Granja modelo existan en dicha finca, al hospital de San Lázaro, verificándose la entrega por el administrador de la Granja al director de aquel establecimiento; disponiendo además se sirva asistir á dicha entrega el regente de farmacia del hospital de San Juan de Dios, D. Ricardo Corzo, á fin de que dirija el embalado y clasificacion de aparatos de laboratorio y demás en que sea necesaria su cooperacion extendiéndose los oportunos inventarios de dicha entrega, autorizados con la firma de los que han de intervenir en ella.

Y, últimamente, constituida la Comisión en tribunal contencioso, examinó y falló el pleito incoado por D. Francisco Maqueda Navarro contra un acuerdo del ayuntamiento de Illora que en el año 1884 le destituyó del cargo de médico titular de dicho pueblo, declarándose nulo todo lo actuado por ser procedente la demanda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Los indocumentados. Todos los días se leen en los periódicos noticias de que la policía captura uno ó más individuos, por indocumentados.

El Tribunal Supremo acaba de declarar la ilegalidad de tal procedimiento.

Se trata de un alcalde que prendió á un hombre por indocumentado, remitiéndolo á disposición del gobernador civil de la provincia entre parejas de la Guardia civil, que no siempre se relevan á tiempo; con lo cual sigue el bochorno del preso unos cuantos días más en los pueblos del tránsito, donde sirve de pasto á la curiosidad y á los comentarios.

Llega el detenido á la capital de la provincia y allí se le pone en libertad. ¿Quién le paga el regreso á su pueblo? ¿Quién le indemniza los gastos? Nadie. Pero ya que no se resarse de los perjuicios, se desquita denunciando el atropello al Tribunal de justicia.

El alcalde, creyendo justificarse, alega que el querellante había sido detenido por indocumentado. Condenado, sin embargo, á un año y cinco meses de suspensión del cargo de alcalde y al pago de costas, recurre en casacion al Tribunal Supremo y éste confirma la sentencia, redactando considerandos que son una severa lección de derecho constitucional, no solo para alcaldes, sino para gobernadores civiles, de los cuales también se ocupan los términos del fallo. En dichos considerandos sienta el Tribunal Supremo

jurisprudencia con las declaraciones siguientes:

1.º El artículo 210 del Código penal castiga al funcionario público que, no estando en suspenso las garantías constitucionales, detuviere á un ciudadano, á no ser por razon de delito.

2.º El no llevar documentos que acrediten la personalidad es una omision no constitutiva de delito.

3.º Incurrió además el alcalde en delito por no haber puesto al detenido á disposicion de la autoridad judicial, en el caso de suponer delito.

4.º Ninguna ley del reino autoriza á los alcaldes ni á los gobernadores civiles para detener á ciudadanos españoles por carecer en un determinado momento de documentos justificativos de su personalidad.

A «EL DIA». Nuestro estimado colega *El Dia* pregunta qué se ha hecho de los fondos que se recaudaron por el Sr. Jaudenes para erigir un monumento á los granadinos ilustres y de los que nos fueron devueltos de la suscripcion pública que se hizo en Granada con destino á Murcia.

Como *El Dia* no vive en Granada, no es extraño que le hayan comulgado con ruedas de molino en lo que se refiere al primer punto y que ignore el paradero de los 20.000 duros que nos fueron devueltos de la suscripcion destinada á Murcia.

Para informarle, dirémosle, respecto del fondo dedicado al monumento en honor de los granadinos célebres, que no existe, ni ha existido nunca, porque la suscripcion fué puramente nominal y, segun nuestras noticias, no llegó á efectuarse.

En cuanto á los 20.000 duros, que ya no son 20.000 sino 12.000, porque del total se han hecho en diversas ocasiones varios donativos para indemnizar pérdidas producidas por los temporales y los desbordamientos del Genil, hállanse depositados en el Banco con destino á ejecutar un proyecto de margenacion de este rio, cuyo proyecto duerme el sueño de los justos, en los estantes de la Comision Hidrográfica de Córdoba que le puso varios reparos.

De este tema de la margenacion nos hemos ocupado innumerables veces, reclamando al Gobierno que dé las ordenes oportunas á sus ingenieros para que rectifiquen el proyecto ó hagan, si es preciso, nuevos estudios á fin de que, á la vez que se aplican esas cantidades, se evite el peligro que constantemente amenaza destruir la Vega; pero nuestros clamores, y los trabajos que alguna vez han hecho en idéntico sentido los representantes de la circunscripcion, no han sido atendidos: el gobierno no se preocupa de estas *pequeñeces* de provincias.

Mucho le agradecerá Granada á *El Dia* que nos preste su apoyo en esta reclamacion, porque seguramente su voz, más fuerte y poderosa que la nuestra, ha de ser también más atendida por el Gobierno.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró ayer sesion el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Linde, Martin Adame, Cañas, Portillo, Gomez (D. Manuel), Cantos, Conde de Miravalle, Ruiz Victoria, Alonso Pineda, Ruiz (D. Aureliano), Sedeño y Lopez Sanchez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura de una exposicion de los panaderos, solicitando se les conceda vender el pan por piezas de otros pesos distintos de los ya acordados, y se resolvió que tambien lo expendan por octavos de kilo. Despues se adoptaron los acuerdos siguientes:

Darse por enterados de la real orden por virtud de la cual se previene á los jefes de ingenieros militares que pasen á reconocer los edificios ofrecidos por los ayuntamientos para academias preparatorias.

Aprobar la adjudicacion hecha á favor de D. Francisco de la Rosa de la subasta del arbitrio sobre canalones. Anunciar nueva subasta para el arbitrio sobre entradas en espectáculos públicos, por el tipo de 5250 pesetas, que ha ofrecido D. Manuel Ruiz. Aprobar y exponer al público la matrícula de impuesto sobre carruajes de lujo que asciende á 14.754 73 pesetas por todo el año económico. Conceder licencia para edificar á D. Rafael de la Cruz, D. Joaquin Lopez Moreno, y D. José Muñoz Rada, y á D. Rafael Esteban Gonzalez para hacer obras interiores en la calle de Lucena número 34. Que se facilite á D.ª Carmen Saez de Valluerca 2000 pesetas que se le adeudan por expropiacion en la calle de Mendez Nuñez. Que se obligue al dueño de uno de los hornos de pan cocer del Realejo á alzar la chimenea, para que los humos no molesten al vecindario. Aprobar los oportunos presupuestos para hacer obras de reparacion en la fuente de la Batalla, en el urinario del café de la Alameda, en la reja del sumidero de la Puerta Real, en el pilar público del Boqueron, en los darros de la calle Nueva de la Virgen, de la de San Juan de los Reyes y de la cuesta del Zene-

te. Que forme presupuesto y proyecto para la canalizacion definitiva de la acequia de Aynadamar, y que las obras vayan ejecutándose por trozos, conforme el estado de fondos lo permita. Aprobar la cuenta de 6345 pesetas por alumbrado público de Granada y 163 por el de la Casa-Ayuntamiento, durante el mes de Julio último. Incluir en el padron vecinal á doña Dolores Soriano Cano, doña Josefa y doña Luisa Gonzalez Ramirez.

Dióse lectura de una instancia suscrita por un vecino del Fargue, que pide se le indemnice, pues dias pasados venia por la calle de Elvira con una bestia, y habiendo introducido ésta una mano en un cahuchil que carecia de cerradura, ha quedado inutilizada.

El Sr. Martin Adame dice que como el bando de Buen Gobierno previene que los cauchiles estén tapados, y así lo ha prevenido varias veces el Ayuntamiento, no es éste el que tiene que indemnizar, sino el propietario del cauchil, por no haber cumplido las Ordenanzas.

El Sr. Alonso Pineda hace observar que no es toda la culpa de los propietarios, puesto que éstos suelen poner á los cauchiles tapas de hierro, que luego desaparecen sin que se sepa quien los quita. Termina diciendo que lo que se debe acordar es que el reclamante acuda á los tribunales en demanda de su derecho.

El Sr. Gomez (D. Eduardo) manifiesta que, aparte de eso, hay que imponer una multa al propietario por no haber tenido tapado el cauchil.

El Sr. Linde dice que al Ayuntamiento tambien toca alguna responsabilidad, pues él es el llamado á hacer que las prescripciones del bando de Buen Gobierno se cumplan, por medio de los individuos de la Guardia municipal. Añade que el Ayuntamiento debe conceder alguna indemnizacion al reclamante.

El Sr. Martin Adame recuerda un caso análogo en que él intervino como teniente de alcalde, y en cuyo caso el propietario del cauchil indemnizó al perjudicado que reclamaba.

Se acordó imponer al dueño del cauchil el máximo de la multa, y citarle además á la Alcaldía para ver si está dispuesto á indemnizar al propietario de la caballería. Si no lo está, se gratificará á este último, y se le dejará en libertad para reclamar su derecho ante los tribunales de justicia.

Dióse cuenta de un expediente sobre aprobacion de un presupuesto adicional de 1306 pestas para concluir las obras de colocacion de bombas y sifones en los algibes públicos.

El Sr. Linde usó de la palabra para hacer notar al Ayuntamiento que cuando se proyectaron dichas obras se calculó en unas 300 pesetas el gasto por cada algibe, y resulta que hasta ahora van á salir por cerca de 4000 pesetas las obras hechas en tres algibes solamente; de modo, que habiendo unos 30 algibes en el Albaicin, el gasto va á elevarse á una cantidad enorme.

El Sr. Alonso Pineda dice que el presupuesto adicional que ahora se propone puede aprobarse, porque no se van á dejar sin concluir las obras ya comenzadas; pero propone que se suspendan las de los demás algibes donde aún no se han comenzado los trabajos, pues de lo contrario se van á gastar 35.000 ó 40.000 pesetas. Pues no faltaba más—dice—sinó que fuéramos á gastarnos en eso todo el presupuesto municipal! ¡Bastante hay ya con 4000 pesetas gastadas!

El Sr. Martin Adame manifiesta que no está conforme con que se suspendan las obras. Dice que es preciso tener en cuenta que esa suma de cerca de 4000 pesetas se ha gastado en el espacio de ocho meses. Añade que la mejora que se consigue con tal gasto es de suma importancia, puesto que lleva detrás la salud. Hace presente que si las obras del algibe de Trillo han sido costosas, es porque el mérito artístico del mismo exigía que los trabajos se hiciesen con delicadeza; pero no todos los algibes se encuentran en igual caso.

El Sr. Alonso Pineda vuelve á hacer uso de la palabra pidiendo que se acuerde suspender las obras de los algibes, á cuyo efecto comienza un discurso, que á juzgar por las apariencias iba á ser bastante extenso.

El señor Alcalde le interrumpe para demostrarle que primero procedía acordar si se aprobaba ó no el presupuesto adicional. Despues—añade el Sr. Gomez—puede acordarse que sigan formándose los proyectos y presupuestos para el arreglo de los otros algibes, por más que las obras no se ejecuten hasta que cuente con fondos el Ayuntamiento.

El Sr. Alonso Pineda, impaciente por oír la última palabra del Sr. Presidente, sigue su interrumpido discurso á la fuerza, pues para eso dice que le concede amplio derecho la ley. Habla de lo que decía el señor Alcalde acerca de formacion de presupuestos, y dice que él se escama de los presupuestos; trata de la obra de los algibes en sí, y manifiesta que ese gasto tan enorme para hacer refor-

mas en los barrios altos, equivale á colgar toda la carne de un garabato, pues en el centro de la capital hay mucha necesidad de reformas, que no pueden efectuarse por falta de recursos. Termina insistiendo en que, antes que aprobar el presupuesto adicional, se suspendan todas las obras de los demás algibes.

El Sr. Cañas indica que para aprobar el presupuesto adicional hay que cerciorarse de que no van á ser necesarios nuevos gastos, cosa que pone en duda, porque dice que las obras se están haciendo sobre un terreno falso.

Sobre esto del terreno falso se pronunciaron cuatro ó cinco discursos por los señores concejales.

Por fin se acordó aprobar el presupuesto adicional.

Pues ahora—dice el Sr. Alonso Pineda—pido que se suspendan las obras de los demás algibes.

Promuévese amplia discusion. El Sr. Alonso Pineda recuerda que el señor Caro Riaño dijo una vez que con un poco de almagra se podía arreglar el algibe de Trillo. ¡Ya ven ustedes—exclama—ahora salimos con que cuesta la obra más que el palacio de Abenamar de la Alhambra. (Risas.)

Segue la discusion sobre si se suspenden ó no las obras.

El Sr. Alonso Pineda: pido que se proceda á votacion nominal.

El Sr. Alcalde: Ea, pues lo que V. quiera, Sr. D. Joaquin: ¡á votar!

El Sr. Alonso Pineda demuestra quedar satisfecho. Más poco á poco vá arrugando el ceño y acaba por aparentar profundo desagrado: es que todos han votado en contra de su proposicion, por lo cual exclama disimulando su cólera.

—¡Mejor! yo me quedo muy á gusto cuando me quedo solo. ¡Nunca está el hombre más á gusto que cuando está solo! (*Prolongadas risas.*)

Terminado este incidente, el Sr. Alcalde preguntó si algun señor concejal deseaba usar de la palabra.

El Sr. Alonso Pineda hizo uso de su derecho, pidiendo al Ayuntamiento, despues de otro discurso, que se reconociera como acreedores del Ayuntamiento á los individuos que constan en una relacion suscrita por el exsobrestante municipal señor Murcia y á quienes este dejó de abonar cantidades que habian devengado.

Así se acordó, levantándose la sesion. El cabildo se constituyó en sesion secreta.

La cuestion de los cauchiles.—Con motivo del sueldo que publicamos dias pasados pidiendo se indemnizara al dueño de una caballería que se inutilizó por haber metido la mano en un cauchil sin boton en la calle de Elvira, se nos dice que en la del Escudo del Carmen hay, en un perímetro de doce varas nada menos que cinco cauchiles destapados; hace diez ó doce dias una bestia de un panadero de Alfacar introdujo una mano en uno de ellos y se la fracturó.

A principios de este año el Sr. Alcalde publicó un edicto dando á todos los propietarios quince dias de término para que pusiesen tapas de hierro en los cauchiles, y sin embargo, pocos fueron los que cumplieron tal prescripcion.

¿Por qué no se despliega mas energía para hacer acatar las ordenes del Sr. Alcalde y del Ayuntamiento?

La música en el paseo. La banda de música del regimiento de Córdoba, que tan acertadamente dirige el Sr. Naranjo, ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble Guerra
- 2.ª Gran fantasía de *La Africana*.
- 3.ª Pot pourri humorístico.
- 4.ª Polka *Azucena*.
- 5.ª Marcha final.

Descanse en paz. Con el mayor sentimiento ha llegado á nuestras noticias haber fallecido de una apoplejia cerebral fulminante, el dignísimo catedrático de la Facultad de Ciencias Dr. D. Manuel Fernandez Figares, que á la vez era vices rector de esta Universidad y decano de aquella Facultad. Este lamentable suceso ha tenido efecto en uno de sus cortijos jurisdiccion de Guadahortuna de esta provincia, causando el más profundo dolor entre todos sus compañeros de claustro y sus numerosísimos discípulos, que oyeron sus lecciones en el largo periodo de treinta y ocho años que ha desempeñado con la mayor brillantez su cátedra en esta Universidad.

Acompañamos á sus hijos y familia en su sentido dolor.

Capitan general. Parece que hoy saldrá para Málaga el Capitan general de este distrito, permaneciendo en aquella ciudad durante los festejos.

La eleccion de Cervera. Ocupándose *La Regencia* de lo ocurrido en Cervera, con motivo de las elecciones á diputado en que resulta electo segun unos, el Sr. Sanchez

Roman, y, segun otros, el Sr. Torres Almunia, dice:

«Tenemos ya noticias exactas de lo ocurrido en Cervera con motivo del escrutinio que con arreglo á la ley tuvo lugar el domingo último, y nuestras noticias confirman por completo cuanto oportunamente denunciáramos al señor ministro de la Gobernacion y que éste no ha querido ó no ha sabido evitar.»

En efecto: decíamos en el artículo que tituláramos «Sr. Moret», lo siguiente:

«Mañana debe tener lugar en Cervera el escrutinio general de la eleccion verificada el domingo anterior, y en Palencia es cosa corriente que, no obstante la victoria alcanzada por el señor Torres Almunia, será proclamado diputado el Sr. Sanchez Roman.»

«¿Cómo podrá hacerse esto? V. E. lo ignora seguramente, porque V. E. no debe tener, no puede tener, no tiene, lo afirmamos, conocimiento de lo que, segun el rumor público, se prepara.»

«Pero ello es que se dice, y lo que se dice es que mañana, en el acto del escrutinio general, solo aparecerán los pliegos de doce secciones, debiendo hacer constar que no se han recibido los de las secciones de Rospenda y Buenavista, en las cuales tiene el Sr. Torres Almunia 125 y 130 votos respectivamente. En virtud de esto, y como quiera que esa falta no puede suplirse con las certificaciones que obran en poder de nuestros amigos, se aplicará el art. 101 de la ley electoral, proclamándose como diputado al señor Sanchez Roman, no obstante ser tan evidente su derrote, que la primera noticia que nosotros tuvimos de ésta, fué por personas de la familia del candidato vencido, el cual telegráficamente participando habia sido derrotado por unos 100 votos.»

Paréciese natural que despues de formulada públicamente esta denuncia, se hubiera variado algo siquiera el programa que se habian trazado los amigos del Sr. Sanchez Roman, egentes á la vez del señor ministro de la Gobernacion; pero sin duda son éstos tan pobres de inventiva, que no supieron hacer alteracion alguna, y es lo que de ellos se pendió cumpliose religiosamente el programa, á ciencia y paciencia del Sr. Moret.

Veán, sino, nuestros lectores lo ocurrido.

A la hora designada, y bajo la presidencia del señor Juez de primera instancia, se constituye la junta. El alcalde de Cervera, uno de los que más han trabajado en favor del Sr. Sanchez Roman, manifestó que no habia recibido, y que por lo mismo no podia hacer entrega de las actas originales que debieran haberle remitido las mesas de las secciones de Buenavista y de Prádanos de Ojeda, en cuyas dos secciones tenia el Sr. Torres más de 150 votos de mayoría.

Los comisionados de las secciones dictos al señor Sanchez Roman que estaban en mayoría en la junta general, acordaron que el recuento de votos se hiciera por las actas originales, y como no se habian presentado las de las dos secciones referidas, era indudable que la proclamacion se haria en favor de aquel candidato.

Protestaron los partidarios del Sr. Torres y el público en general, que no podia permanecer tranquilo é indiferente ante la ilegalidad que se pretendia cometer, puesto que todos sabian que el alcalde de Cervera habia recibido las actas originales de Buenavista y Prádanos, y que no queria presentarlas, por lo cual pretendieron que la operacion del recuento se hiciera por las actas originales de las doce secciones, que estaban en poder del alcalde, y por los que llevaban los comisionados de Buenavista y Prádanos en estas dos secciones.

Al oír esta pretension que, dicho sea entre paréntesis, no podia ser más justa, so pena de dejar la eleccion al capricho de cualquier *Montezilla*, los partidarios del Sr. Sanchez Roman produjeron un escándalo muy cule y un gran alboroto que apaciguó la intervencion de la Guardia civil.

El Sr. Juez de primera instancia con sumo acierto, e justo cumplimiento á las disposiciones de la ley, y dando durante todo el acto muestras de una exquisita prudencia y de una justificacion nunca bien alabada, acordó que se hiciera el recuento por las actas originales en las secciones que las habian presentado y por las que trajeron los comisionados en las secciones de Buenavista y Prádanos; y á las seis de la tarde se concluyó el recuento del que resultó haber obtenido D. Fernando Torres Almunia 125 votos más que D. Felipe Sanchez Roman, siendo por lo tanto proclamado diputado el primero de estos dos señores. El lunes á las tres de la tarde aun no se habia entregado el acta al Sr. Torres Almunia, porque dos de los cuatro secretarios escrutadores se marcharon á sus respectivos pueblos, suponemos que sin firmarla.

El orden fué completo por parte de los partidarios del Sr. Torres, é inútiles las tentativas que paratárle hicieron los del Sr. Sanchez.

La Guardia civil y el juez de primera instancia cumplieron con los deberes que respectivamente les imponen su instituto y su cargo.

Los muebles de Ruiz y Saenz. Condiciones esenciales de los muebles que se fabrican en Granada son el gusto artístico, la elegancia y la extraordinaria baratura.

Estas condiciones de la industria granadina de fabricacion de muebles, hemos podido nuevamente apreciarlas en el establecimiento de los señores Ruiz y Saenz, que recientemente se han trasladado á la calle de Mendez Nuñez número 25, donde estuvo el Sr. Pimentel. El local está acondicionado con todo lujo, y en él los citados industriales han expuesto á la venta un gran surtido variado de todas clases de muebles, en los que se observa la bondad de los materiales empleados en su construccion y la delicadeza de su trabajo, circunstancias que colocan al nuevo establecimiento en una situacion ventajosa.

El establecimiento se ve siempre muy concurrido.

Sres. Scott y Bowne. Logroño 10 julio 1885.

Muy señores míos: Desde que conozco su preparacion la vengo empleando en mi clientela especial con gran éxito, sobre todo, para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma infiltraciones calculares hídricas y las oftalmías, y queratitis, derivadas de este proceso. Considero la *Emulsion Scott* como la forma más agradable de administrar el *Acetate de hígado*.

do de Bacalao y la feliz idea de asociarlo los HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SODA, hacen de ella una de las series preparaciones en la profesión.
Con este motivo se ofrece de Vda. Año. y s. s.,
Dr. FELIX PEREDA.
Médico del Hospital Militar de Logroño.

Pérdida. El día 13 del corriente á las doce ó doce y media de la tarde, se le extraviaron á un honrado padre de familia, estancadero en esta capital, en el trayecto de las calles de Zacatin, plaza del Carmen, Cobas, Moras y Campillo, dos billetes de cien pesetas: lo que se pone en conocimiento del público, por si la persona que se los haya encontrado quisiera devolverlos á su legítimo dueño que habita en el estanco del Realejo, ó entregarlos en el establecimiento de D. Angel Gonzalez Alva, Zacatin 11, ó en el de Filipinas, Zacatin núm. 33.

Telegramas á «El Defensor.»

Vicálvaro 18, tres y media tarde.

Telegrafo á V. desde este pueblo adonde me he trasladado para poder informarme directamente de lo ocurrido.

De mis averiguaciones acerca del hecho que le telegrafé anoche y está siendo objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos resulta lo siguiente:

El día 15 por la tarde llegaron á este pueblo dos ginetes que, parando sus caballos en la puerta del cuartel, mantuvieron, con cierta reserva, una larga conversacion con dos sargentos que, al parecer, les esperaban.

Estos dos sargentos y además otros cuatro habian pedido al jefe permiso para estar fuera del cuartel aquella noche hasta las dos de la madrugada, pretextando que era en el pueblo día de fiesta y querían concurrir á un baile.

También se sabe que toda aquella noche estuvieron los soldados de jolgorio.

Antes del amanecer fueron presos, por orden del jefe, seis sargentos y además un cabo de brigada que, segun me dicen, es hijo del teniente coronel del regimiento.

Aquella misma noche vino de Madrid con gran urgencia un cabo del regimiento de caballería de la Reina que entregó al teniente coronel un pliego cerrado que se supone sería del Capitan general del distrito.

A la mañana siguiente se dieron órdenes terminantes para que ningún soldado saliera del cuartel, y desde entonces hasta la fecha no se ha permitido, bajo ningún pretexto, la salida de ninguno.

Los vecinos del pueblo ignoran lo que ha ocurrido, y la oficialidad del regimiento guarda la más absoluta reserva, negándose todos á decir una palabra del asunto.

Hoy, á las cuatro de la madrugada, han sido conducidos á Madrid cuatro sargentos que están presos é incomunicados en las prisiones militares de San Francisco.

La plana mayor del regimiento, volvió á acuartelarse despues de haber dejado á los sargentos en poder de las fuerzas de la Guardia civil que les condujeron á la capital.

Me consta que, sobre estos sucesos, y por delito de sedicion, se instruye activamente sumaria.—M.

Madrid 18, nueve noche.

El Sr. Carvajal ha contestado diciendo que no puede encargarse de la defensa de Varela.

La Reina regente ha firmado decretos nombrando presidente de seccion de la Junta superior consultiva de guerra al Sr. Gofin; jefe de brigada del distrito de Búrgos, al brigadier Sanz Pastor; y relevando del cargo de auditor de la Capitanía general de Andalucía al general Blanco.—M.

Madrid 18, nueve y media noche.

Puede considerarse terminado el conflicto de Búrgos.

Las autoridades consiguieron hacer fraternizar á los soldados y paisanos, despues de manifestar á estos últimos que el comandante Martinez, causa de la colision, habia sido traído preso á Madrid.—M.

Madrid 18, diez noche.

Se ha comunicado á los jueces de instruccion una circular previniéndoles que procedan enérgicamente contra los periódicos que ataquen la administracion de justicia.

El arresto de los tres oficiales del «Nautilus» ha sido elevado á prision, siendo arrestados otro oficial y el capellan del buque.—M.

Los sucesos de Búrgos.

Conocen nuestros lectores el telegrama de nuestro corresponsal, dando cuenta de la colision grave entre soldados y paisanos ocurrida en el Capiscol.

Los despachos oficiales dicen que, sin que se precise bien el motivo, pero por rivalidades quizá entre soldados y paisanos sobre la preferencia de las muchachas que bailaban, se trabó la disputa, que al principio pudieron contener los agentes de orden público y un pequeño reten al mando de un sargento que es costumbre mandar á estas fiestas populares.

El capitán ó comandante, jefe de día, que también allí estaba, mandó replegar los soldados, que lo eran de todas las armas, y cuando ya estaban replegados, bien por temor en los paisanos de que así se reunieran para acometerlos, bien por impulsos de su irritacion anterior, dícese que los soldados agrupados recibieron algunas pedradas, lo cual fué motivo para que, acometiendo á los paisanos y los sargentos además con el sable desnudo, se trabara una pelea porfiada y sangrienta.

El periódico local *El Fomento*, refiere los hechos de la siguiente manera:

“Serian las cinco de la tarde cuando en el Capiscol se promovió una pequeña reyerta entre dos militares y un paisano, que pareció quedar terminada sin otra intervencion que la de algunas personas de las que allí habia; una hora despues volvió á reproducirse ésta llegando á tomar el carácter de una verdadera batalla campal, resultando de ella un muerto y 33 heridos paisanos y nueve ó diez heridos militares. Del cuartel de infantería salió un piquete del regimiento de Bailen y del de caballería una seccion de este arma, cuyas fuerzas, una vez llegadas de refresco al campo de batalla, empezaron la persecucion de los fugitivos, hasta tal punto, que se nos asegura que alguno de los heridos lo fué ya muy inmediato al cuartel de infantería.

El pánico que se apoderó de cuantos presenciaban aquel hecho fué indescriptible, basta decir que en desordenada fuga huyeron en todas direcciones, y que una gran parte de los fugitivos que se dirigian á la poblacion por los paseos de la Quinta, sembrando el espanto entre los muchos pacíficos concurrentes á aquellos amenos lugares; hombres, señoras, niños formaban una caravana que aturdida llegó al puente de San Pablo, y desde allí se extendió con la velocidad del rayo por toda la poblacion, llevando la desolacion á toda ella, por la que circularon las noticias de lo ocurrido con muy exageradas proporciones.”

El periódico citado hace constar que esta es una de las versiones:

Otra supone que los piquetes redujeron su accion á recoger los individuos de tropa que habian cometido los desmanes y á reunirlos por cuerpos para conducirlos á sus respectivos cuarteles, y que lo que se tomó por persecucion de los paisanos desmandados, fué tan solo hijo del pavor de que se encontraban poseídos las señoras, niños y hombres que huían del sitio de la hecatombe.

También pertenecen á *El Fomento* las siguientes noticias:

“Segun se dice, una hora despues del suceso, un sargento de artillería, hijo de esta ciudad, se entretuvo en lavar en el rio la hoja del sable que estaba manchada de sangre.

—El comandante de infantería D. Benigno Martinez, que segun parece tomó parte activa como jefe de día en la hecatombe de ayer, se encuentra detenido en el cuartel de banderas de su respectivo regimiento.

—El tren de mercancías que á la hora de la catástrofe pasaba por el puente próximo al lugar del suceso, detuvo su marcha durante veinticinco minutos, refugiándose en él gran número de personas.

—Al regresar á la capital los soldados, profieran voces de ¡muera Búrgos! y arrojan piedras á los coches y ventanas de los ventorrosos sitios en la carretera.”

El corresponsal de *El Día* escribe á dicho periódico diciendo que la primera version de *El Fomento*, segun rumor público, es pálida ante los atropellos que se cometieron. Gente

indefensa é inocente sufrieron las iras de una soldadesca desenfundada.

“El pueblo—añade—está indignado: las autoridades civiles recorren la poblacion seguidas de cientos de personas. Los militares están acuartelados. Las tiendas se hallan cerradas y en este momento, siete de la tarde, piquetes de la Guardia civil recorren las calles y los ánimos están muy excitados. Las autoridades civiles se muestran serenas y prudentes.”

El jóven muerto por los soldados se llama Francisco Alonso Garcia. Su entierro ha sido una manifestacion de duelo en Búrgos.

Nuestro corresponsal también nos dice que hay más de 60 heridos graves. Muchos no quisieron ir á las Casas de socorro.

El Ayuntamiento se reunió en sesion extraordinaria para protestar contra los sucesos que, como habrán podido ver nuestros lectores, han sido dolorosísimos.

Los festejos de Málaga.

Málaga 17 de agosto de 1888.

Sres. Redactores de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mis queridos amigos y compañeros: Todo en la actualidad es regocijo y animacion en esta tierra de las pasas y de los boquerones, con motivo de comenzar mañana los festejos organizados en celebracion del CDI aniversario de la reconquista de Málaga.

Cual si se tratara de la hermosa feria de Sevilla ó de la *corralera* verbena de San Isidro en Madrid, los trenes llegan aquí diariamente atestados de viajeros, para presenciar los grandes festejos decretados en lujosos cartales y programas.

Muchos enjambres de la *clase media* que se ven obligados á bañar sus cuerpos en las salobres ondas, aprovechan la baja en los trenes para colarse en Málaga y matar de un viejo dos cosas: una necesidad y una distraccion: los baños y las fiestas.

Veo por estos muelles muchas familias de Granada.

Posiblemente, entre ellas habrá algunas de esas que se despiden para San Juan Luz, Aguas Buenas, Vigo y San Sebastian, y despues se vienen á Málaga á disfrutar las delicias del mar, bañándose en las playas de la Malagueta, que por cierto en nada se parece á la Concha de San Sebastian, si bien estas playas tienen para los limpios y pobres de espíritu una inmensa ventaja, y es lo pacíficas que sus aguas son comparándolas con las revueltas oleadas de las playas del Norte.

Aparte de todos estos detalles que corresponden á la vida privada de cada *cursi*, y descartando la parte cómica veada indudablemente ante los ojos del forastero, que está como el que no ve porque no sabe lo que pasa, Málaga resulta animada. Estos días son de gala en el hermoso palacio de su grandeza antigua en donde por todo escudo de nobleza existen los atributos del comercio y de la industria, y por títulos nobiliarios los del trabajo constante.

Pocas, muy pocas son las familias aristocráticas indígenas—llamémoslas así:—aquí la sangre azul casi no existe; todo es sangre roja, arterial, robustecida á fuerza de trabajos y no azul, vanosa, debilitada á causa de la holganza.

Hay títulos, sí; pero títulos no heredados de generacion en generacion, ni pergaminos de granesito color á fuerza de ser añejos. Los títulos que aquí se poseen, fueron dados más que por nada como premio al trabajo y á la laboriosidad.

Y dejo ya estas digresiones; que no sé por qué me paso hablando, hablando del principal objetivo de esta correspondencia; á cosas que, serán muy curiosas, por lo originales, pero que como á mí á todo el mundo le tiene sin cuidado.

Dice que hoy Málaga se viste de día de fiesta para recibir dignamente á sus visitantes.

Por todas las principales calles se ven preparativos para los festejos; ora grupos de obreros colocando arcos de luces para las iluminaciones; ya adornando las fuentes; ya arreglando el pavimento de las calles; etc., etc.

Los cafés completamente llenos; los centros y casinos invadidos de forasteros recomendados.

El paseo de la Cortina del Muelle, es por la tarde espléndida exhibicion de forasteros. En este sitio veo cada día caras que son nuevas en Málaga, pero que para mí son conocidas. Me refiero á la aglomeracion de familias de Granada, cuyas mujeres lucen aquí esa belleza especial que poseen y que es congénita, sola, exclusiva de ellas.

Creedlo, queridos amigos, tan elegantes son nuestras paisanas, que basta ver y contemplar su donosura y *andares* para conocerlas y distinguirlos inmediatamente.

Nadie sabe lo mucho que valen las granadinas hasta que tenemos la desgracia de dejar de verlas. No quiere esto decir que las malagueñas desmerecan de las granadinas.

La mujer malagueña es por lo general hermosa más que bonita; morena más que rubia; graciosa y alegre más que espiritual. Su tez es pálida y tostada como si no animaran su vida más luz que la dulce luz de la luna, ni más aire que las cariñosas brisas del mar. Es esbelta, de fl xible talle y erguida; sus ojos revelan dulcísima sufrimientos, pero no el deso de mitigarlos; su boca sonríe si se acercan y sus demás facciones son digno complemento de las tratadas de detallar. Es, por lo general voluble, decidida y seduce su modo de decir; y su dificultosa pronuncacion es deficiente en extremo, pues se come las consonantes finales de una manera encantadora.

Volví á separarme del asunto de mi carta; pero afortunadamente no fué ahora para ocuparme de otros que á nadie le importan; creo que á todos gustará esta descripcion que acabo de hacer, no por su mérito literario, sino por el tema que tomé por mi cuenta para describirlo, no con tan buena voluntad como lo hubiera tomado para adorarlo.

Voy á terminar, pues que para decirlos mis queridos compañeros que mañana es primer día de fiestas, empleé ya ocho cuartillas.

Esto promete animarse más seguramente y me propongo pasarlo lo mejor posible, al lado de granadinos forasteros que no lo son para mí, pues que los conozco de antaño, con ellos vivi y con ellos me crié.

Pienso divertirme, os lo prometo, y bien pedéis tenerme envidia en estos días, pero en pasando, os suplico que me compadezcáis por si me aburriera.

MANUEL LERIN DEL OLMO.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 19 de agosto de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Lopez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 7.º y último capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paso de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2003 fanegas. Entrada de hoy 568 id. Total existencia de hoy, 2571 id.—Venta: A 9 psets. 50 cts. la fanega, 35 fanegas. A 9 psets. 75 cts. id. 67 id. A 10 psets. 00 cts. id., 82. A 10 psets. 25 cts. id., 120. A 10 psets. 50 cts. id. 64 A 11 psets. 00 cts. id. 55. Total vendido, 432 fanegas.—Balance: Existencia, 2571 fanegas.—Vendido, 432.—Sobrante para mañana, 2159.

Precios de otros granos. Cobada, de 5 psets. 25 céntimos á 6 psets. 00 cts. fanega. Habas, de 7 psets. 75 cént. á 8 psets. 50 cts. Maiz, de 8 psets. 50 cts. á 9 psets. 00 cts.

Cultos.

Día 18.—San Joaquin, padre de María Santísima; San Luis obispo, y San Magin y San Mariano.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo: á las ocho misa, cantada, á las cinco y media rosario, sermon y novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media y misa mayor.—En Santa Catalina de Sena á las diez funcion á San Joaquin, y predicación D. Joaquin Romero Saavedra; á la oracion se hace la novena.—En Santa Isid, y en las Comendadoras se hace la novena de Nuestra Señora del Tránsito.—El duodenario de San José se hace en San José á las ocho; y en Nuestra Señora de los Angeles, Zafra la Magdalena, la Piedad y Carmelitas.—En San Pedro rosario y ejercicios.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—En la iglesia de Escolapios á las seis la novena de San José de Calasanz. **Visita de la corte de María.**—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Ceililo.

Huéspedes. En una casa particular, situada en uno de los sitios más céntricos de Granada, se admiten dos ó tres huéspedes.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE LOPEZ HERMANOS, Puerta Real, 13.

Esto acreditado establecimiento se traslada provisionalmente á la planta baja del Casino principal, sito en la Carrera de Ganil, donde quedará abierto al público desde el domingo 19 del corriente.

El establecimiento de barbería de Antonio Ruiz, situado en la calle de Mesones, rincon de la Magdalena, se ha trasladado á la calle de Judenes, frente al armero.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado el 17 de agosto de 1888. PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
20841	140000	Sarriá.
2055	80000	Madrid.
3254	40000	
6286	20000	Badejoz.
12005	3000	Madrid.
19041	3000	Idem.
10721	3000	Carrion los Condes
23144	3000	Mahon.
21715	3000	Ferrol.
10403	3000	Alcoy.
15819	3000	Madrid.
25974	3000	Valencia,
9550	3000	
16973	3000	
9203	3000	
16159	3000	
14829	3000	
14588	3000	
27324	3000	
5626	3000	
29326	3000	
29727	3000	
16581	3000	
20534	3000	
5987	3000	
19102	3000	
17070	3000	
19519	3000	
3513	3000	

Premiados con 500 pesetas.

Decena.

90 97
921 948 931 455 171 554 764 093 247 380
938 820 691 396 617 927 570 743 657 576
111 851 871 699 230 747 940 175 939 935
901 800 768 405 778 322 248 431 609 416

Mil.

600 112 895 028 815 175 498 030 672 415
982 595 222 559 345 980 925 064 500 472
454 079 978 549 687 515 119 488 215 622
602 414 671 725 705 201 701

Dos mil.

891 535 865 581 591 599 148 452 976 647
271 381 126 586 912 269 935 153 760 860
271 672 905 114 614 467 357 811 884 530
039 265 279 845 559 835 984 585 306 395
548 326

Tres mil.

035 447 947 745 405 159 491 188 902 832
311 935 569 084 693 619 684 535 474 231
536 187 877 091 686 883 835 520 030 654
539 987 242 132 981 904 404 306

Cuatro mil. 722 678 566 255 501 675 399 994 393 469
711 826 715 221 774 761 365 941 874 512
587 687 259 731 009 166 412 050 054 902
562 219 280 517 937 520 027 129 546 679
318 590
Cinco mil. 265 220 720 457 455 029 610 858 154 638
762 214 567 596 859 127 532 466 906 635
853 800 096 930 885 736 814 018 783 561
451 572 881 752 186 562 283 736 230 293
232 611 022 486 918
Seis mil. 816 004 873 926 440 997 019 536 268 838
399 217 156 522 359 668 906 547 480 159
081 760 391 450 169 267 881 242 554 145
467 578 634 483 905 793 963 347 447
Siete mil. 472 834 309 799 760 121 109 253 469 712
499 189 801 111 520 152 950 442 101 430
323 727 140 272 310 614 778 236 804 872
819 457 714 636 057 456 828 363 686 858
802 874 427
Ocho mil. 929 835 854 525 345 250 155 470 606 574
462 545 632 786 111 146 181 547 263 853
834 068 379 959 709 198 683 476 780
Nueve mil. 766 170 552 346 226 407 273 933 254 080
018 172 992 890 441 734 150 118 838 284
490 161 482 906 599 525 229 114 184 802
816 698 075 745 403 930
Diez mil. 186 504 008 531 545 475 950 604 318 410
191 702 032 803 075 542 970 368 492 305
934 084 324 448 966 868 056 689 115 419

217 218 624 735 429 077 011 475 457 779
997 140
Once mil. 955 237 875 563 472 275 933 478 350 430
215 502 922 566 634 792 181 605 414 937
535 037 657 808 819 124 445 562 817 877
071 897 539 564 816 403
Doce mil. 551 786 935 152 664 681 900 732 686 427
858 361 455 153 938 382 015 878 919 702
136 443 671 078 175 310 359 162 950 116
050 556 745 594 981 705 577 975 581 539
497 437 805
Trece mil. 207 645 750 688 015 523 497 423 444
366 875 446 203 411 167 299 350 745 176
387 821 115 765 130 140 450 326 796 753
116 680 939
Catorce mil. 626 485 874 430 365 718 772 652 748 692
926 750 479 231 537 319 901 595 066 606
067 352 125 837 415 584 062 801 017 620
172 156 866 617 765 142 510 813 214 056
924 983 991 148 375 447 474 998 216 982
Quince mil. 172 905 698 042 740 434 249 256 110 310
585 017 171 408 282 603 005 538 608 671
907 958 936 988 238 151 054 532 546 350
926 251 036 621 253 360 158 942 766 020
951 743
Dieciseis mil. 581 167 564 136 881 050 608 922 969 502
979 097 094 575 674 715 759 486 473 555
296 583 548 696 058 022 759 896 123 237
169 553 199 137 126 025 392 892 369 054
564 418 743

Diecisiete mil. 675 243 937 212 195 206 456 612 776 631
760 380 558 450 630 907 182 344 872 014
671 691 654 283 778 619 810 825 696 984
472 228 342 866 150 088 074 575
Dieciocho mil. 471 601 402 218 277 759 971 170 046 484
018 094 486 264 807 098 766 702 969 381
743 249 879 749 217 421 281 749
Diecinueve mil. 790 965 699 522 262 109 571 591 627 122
325 780 246 117 479 889 074 466 891 135
422 248 344 319 398 176 675 488 362 620
900 938 343 890 476 073 300 692 369
Veinte mil. 891 987 823 596 509 758 503 376 058 497
428 464 685 169 215 006 056 691 283 250
776 074 775 841 145 353 457 754 306 993
613 014 384 847 530 124 522 789 659 860
012 887 298 345 858
Veinti y un mil. 709 781 980 011 778 464 007 892 807 025
228 928 924 449 870 936 770 210 602 445
959 431 245 825 405 743 819 151 352 116
553 959 091 068 411 754 584 100 477 465
146 063 760 842
Veinti y dos mil. 172 265 086 117 469 161 764 078 876 918
280 089 577 867 535 513 827 928 689 891
299 081 372 466 666 690
Veinti y tres mil. 585 857 439 858 291 918 563 782 028 618
106 303 521 053 576 832 655 232 382 204
032 099 254 532 823 710 260 067 564 19
549 307 154 357

Veinticuatro mil. 082 037 711 901 700 928 053 336 542 386
140 422 823 914 769 608 763 489 061 335
614 168 865 009 180 494 731 242 177 265
539 348 418 875 513 701 719 293 089 944
601 789 387 992 485 373 760 625 073 098
847 030 945 047 094 854 084 113 534 270
Veinticinco mil. 904 293 375 101 558 604 940 900 613 337
485 348 090 829 376 214 481 316 291 159
397 425 602 693 149 797 661 467 958 189
196 367 693 514 363 771 398 899 372 907
529 391 161 338 878 404
Veintiseis mil. 375 855 690 003 391 668 265 615 159 472
09 243 306 115 076 159 702 449 212 631
746 871 197 836 146 234 621 310 611 510
308 393 708 729
Veintisiete mil. 917 107 847 990 186 882 541 347 670 229
644 697 572 861 468 419 426 693 148 156
585 456 809 982 852 399 632 868 074 785
053 958 335 330 614 621 288 470 570 387
096 925 549 328 649 230 281 016 286
Veintiocho mil. 493 683 539 421 418 524 836 667 724 239
484 267 719 336 215 898 507 919 734 476
928 719 946 407 115 310 818 785 853 348
163 528 604 250 787 986 016 227 808 322
Veintinueve mil. 050 393 374 116 933 431 775 889 641 227
602 556 029 846 764 054 490 997 024 320
156 608 493 924 466 178 584 327 690 067
795 309 704 114 763 022 762 114 603 368
815 941 585 807

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alfereci ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósito en las principales far-
cias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:
«Don Cándido Peña Marín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Se arrienda por años ó por los meses una casa-carrión con agua de nacimiento, situada al pie de la cuesta del Aveila no.—Darán razon, calle de Mesones, número 61.

Pérdida. El día 13 del corriente, desde las doce á las doce y cuarto, se extravieron desde el Zecatin al Campillo, por la placeta de Cobus y calle de las Meras, dos billetes del Banco de España por valor de 200 pesetas.—La persona que lo restituya á su dueño, don Rafael Jimenez, estancadero del Realejo, recibirá una gratificación.

Se vende la casa calle Guadalejara núm 7, en p precio que dará al comprador un 7 y medio por ciento.—Se tratará calle San Jerónimo, número 20

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Esperada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.—SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

PARA LAS NOVIAS. EQUIPOS ECONOMICOS. SAN JOSE. EQUIPOS ECONOMICOS.

En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada exclusivamente á los tejidos de hilo y algodón en blanco, se encuentran siempre las ricas holandas de Courtray marca Napoleon de la casa H. Verduysson-Bruneel, primera fabrica de Europa en tejidos de hilo para sábanas, camisas y pñuelos.

DEPÓSITO DE LIENZOS MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO. Especialidad en telas para sábanas, camisas, pantalones, peinadores, enaguas, chubarras, matines, batas, refajos, colchones, colchas, colgaduras, mantelerías, tohallas, manteles, servilletas, pñuelos, medias, corsés, encajes, tiras, y entredoses bordados.—PRECIOS DE FABRICA.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo, Mandamos muestras y encargos dirigiéndose á Ortega y Muguertza.

TOS FERINA Curacion rápida con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. BLANCO. Precio, dos pesetas bote. Se halla de venta en las principales droguerías y farmacias de España. En Granada, Farmacia de San Gil, de D. Migou Gonzalez Perales; doctor Ocaña; D. Santos Perez, y droguería de D. Doroteo Gonzalo.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Medio, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS, Plazo de l'Opera, PARIS las Droguerías y Perfumerías

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante. Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Se alquila un piso 2.º, calle de Gracia, núm. 32, con ocho piezas y además torre y un comedor, cocina y despensa en el bajo.—Están las llaves en la tienda que hay en la casa, con entrada por la calle de la Verónica.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA. D. venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santealla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

Casa. Se alquila una principal calle de casa. Azacaya, núm. 29.—Darán razon, en la carboneria inmediata.

El día 31 de Agosto se venden 590 enanas y 200 chopos, término de Tacon de Ilora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

Casertia en arrendamiento.—Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en Buen estado, sillas, rayos y verjas estradas.—Terlido de San Mateo, núm. 1.

A voluntad de su dueño, se traspasa el acreditado café de España.—Para tratar, en dicho establecimiento.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fuertemente baratos, y una máquina de coser.—Morel de la Magdalena, 44.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—San Isidro, 31, de diez á cuatro en las seis y siete.

CRAB APPLE BLOSSOMS. El primero por entre las aguas de perfumería, en la actual estacion, es el Crown Perfumery Co. de Nueva York. El perfume de Manzana Silvestre perfuma delicadamente el agua de colonia y el agua de toilette. Lo prepara la Sociedad de Ciencias y Artes de Nueva York, y es el más recomendado para el público en general. Para el público en general, se venden en las principales droguerías y perfumerías.—Crown Perfumery Co. Nueva York. En venta, en todas las casas de perfumería y droguería de Granada. Principales droguerías de Granada. THE CROWN PERFUMERY CO. 177 N. BROAD ST. N. Y.

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS, CONJUNTIVAS. Aspirando el humo, pechito en el Pecho, calma el sistema nervioso; facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Bautista esta Firma: J. ESPIC.) Venta por mayor en J. ESPIC, 20 rue St. Lazare, Paris. Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 83, 1.ª MADRID. Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano SPAINA THOMPSON, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE y TONIFICO.

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS Ó SÓMPAROS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma ó en vejiga, Debilidad, Pérdidas del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Valiades, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondria, Terminando con Reblanqueamiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuacion, Suicidio ó Muerte.—Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curacion. IMPORTANTE.—El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente á cuantas consultas se le hagan sobre el Spaña Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó billete.

CURA DE LA SORDERA ZUMBIDOS FLUOS. Todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean. EN 300 ENTREVISTAS 300 CURACIONES. CONTRASORDERA THOMPSON. Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interesante y pronto, cuando de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultes gratis. Se envía el medicamento por correo cuando se pide en un billete ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 83, 1.ª MADRID.